N° de orden de compra o contrato:	3477-2023		VIGENCIA:	2023	SECOP I		SECOP II	X	TVEC		
Contratista:	LUISA FERNANDA ALEMAN ROJAS					Identificación	C.C. No. 1.121.834.088 de Villavicencio				
Tipo de pago:	Anticipo		Parcial		Final	X					
Número de pago:	1		Periodo de Pago:		Del	17/11/2023	Al	16/12/2023			

N.	Documento (Marcar con X los documentos que aplican al pago, los que no con N/A)	Financiera/ SECOP II	Contratación/ SIA
Documentos generales para trámite cuentas de cobro			
1	Certificado de Cumplimiento de Requisitos para Pago Supervisor-**Formato 1010-F-GCT-157 (aplica para todos los contratos con excepción de los de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión)**	X	N/A
2	Cuenta de Cobro Formato **1652-F-GCO-13 o Factura Electrónica (Según responsabilidades Tributarias RUT)**	X	
3	Certificación Bancaria **(Todos los pagos incluido anticipos)**	X	N/A
4	Copia Registro Presupuestal **(Todos los pagos incluido anticipos)**	X	N/A
5	Copia Contrato (Primer Pago) / Adiciones / Modificaciones / Prorrogas)	X	N/A
6	Fotocopia de la aprobación de pólizas **(Anticipos, Primer pago o modificaciones)**	X	
7	Acta de Inicio **(Anticipos o Primer pago)**	X	N/A
8	Informe de Supervisor o Interventor: • Para cuentas de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión, utilizar formato único: **1010-F-GCT-151** • Para cuentas de contratos de obra e interventoría, utilizar los formatos: **1010-F-GCT-69 / 1010-F-GCT-21** • Para cuentas de órdenes de compra de TVEC, utilizar el formato: **1010-F-GCT-142** • Para cuentas de contratos diferentes a los anteriores utilizar el formato: **1010-F-GCT-22**	X	
9	Informe del contratista (adjuntar soportes de ejecución de acuerdo a las actividades establecidas en el contrato) • Para cuentas de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión está incluido en formato único: **1010-F-GCT-151** • Para contratos diferentes a prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión, deberá realizarse en formatos propios del contratista.	N/A	
10	Certificado de cámara de comercio con fecha de expedición no mayor a 30 días, para cuentas con liquidación (Cuando aplique)	N/A	
11	Acta de Terminación **(Ultimo Pago para todos los contratos)**	X	
12	Acta de Liquidación **(Ultimo Pago con excepción contrato para prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión)**	X	
13	Soporte paz y salvo Seguridad Social y parafiscales: • **Persona Natural**: Planilla integrada en la que conste el pago de aporte y el IBC **(Verificar Validación en SECOP II)** • **Trabajadores independientes por cuenta propia o con contrato diferente a prestación de servicios**: Esquema de presunción de costos, de acuerdo a lo establecido por el ministerio de salud y protección social y la UGPP. • **Persona Jurídica**: Certificado con firma original, expedido por el representante legal y/o revisor fiscal (Si está obligado a tenerlo), donde acredite que se encuentra a paz y salvo con aportes a seguridad social y parafiscales durante los últimos 6 meses, anexando tarjeta profesional, cédula de ciudadanía y antecedentes de la profesión vigentes del revisor fiscal (Ley 789 de 2002 Art. 50, Ley 828 de 2005 Art. 1, Ley 1150 de 2007 Art. 32.	X	
14	Copia del RUT **(Generación de impresión menor a 30 días)**	X	N/A
15	Declaración de pertenencia a cédula fiscal (Declarante o no de Renta) **-Formato 1652-F-GCO-11 (Personas naturales)**	X	
16	Certificado de dependencia económica **(Formato 1652-F-GCO-14) (Personas naturales)**	N/A	
17	Certificado de distribución de recursos **Formato 1010-F-GCT-113 (aplica para contratos con RP con diferentes fuentes de financiación)**	N/A	
18	Formato evaluación del desempeño de proveedores Formato: **1010-F-GCT-30 (Último pago todos los contratos)**	X	

N.	Documento (Marcar con X los documentos que aplican al pago, los que no con N/A)	Financiera/ SECOP II	Contratación/ SIA
Documentos adicionales a los generales, para cuentas de cobro de Anticipos			
19	Designación de supervisión o copia del acta inicio del contrato de interventoría	N/A	
20	Acta de plan de inversión y manejo anticipo-formato 1010-F-GCT-102	N/A	
21	Reprogramación ajustada a fecha de acta de inicio	N/A	
22	Copia contrato encargo fiduciario y certificación constitución encargo fiduciario (Si aplica)	N/A	
Documentos adicionales cuentas de cobro Contratos de Suministro,Compraventa de Bienes Inmuebles y Muebles			
23	Entrada de Almacén Municipal	N/A	
24	Acta de recibo de suministro 1010-F-GCT-32 **(contrato de Suministro, Compraventa de Bienes Inmuebles/Muebles)**	N/A	
Documentos adicionales a los generales, para cuentas de parciales de obra e interventoría			
25	Acta anexa de pago parcial para contratos de obra, interventoría y suministro (1010-F-GCT-109)	N/A	
26	Acta de pago parcial (1010-F-GCT-81) (obra)	N/A	
27	Acta de pago parcial (1010-F-GCT-108) (interventoría)	N/A	
28	Memoria de cálculo (1010-F-GCT-70)	N/A	
29	Registro fotográfico (1010-F-GCT-71)	N/A	
30	Planos firmados por las partes	N/A	

Nota 1	El contratista debe escanear y cargar la documentación relacionada en la columna "Financiera/SECOP II", en la plataforma SECOP II, modulo Ejecución del Contrato - Plan de pagos y verificar estado "enviado a entidad estatal".
Nota 2	El contratista debe escanear y enviar al email siaobserva@villavicencio.gov.co la documentación relacionada en la columna "Contratación/SIA". Cada documento no debe superar 4000 KB de peso. Cada documento debe estar identificado en mayúscula, así: Número del contrato – vigencia – nombre del archivo Ejemplo 1: 1079-2023 CUENTA DE COBRO Ejemplo 2: 1079-2023 ACTA TERMINACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR
Nota 3	Para los contratos de TVEC, el contratista debe escanear y enviar al email tiendavirtualdelestadocontratacion@villavicencio.gov.co el informe del supervisor en todos los pagos; cuando sea el pago final deberá adicionalmente enviar escaneada el acta de terminación.
Nota 4	El supervisor debe cargar a la SECOP II módulo "Ejecución del contrato -Documentos de Ejecución del Contrato, el respectivo informe de supervisor
Nota 5	El sello "VoBo" Contabilidad aplica solo para el paquete que se radica en la Secretaría de Hacienda

VoBo SIA Observa	VoBo Contratación	VoBo Archivo	VoBo Contabilidad

Cuenta de cobro No. 01-2023

Villavicencio, 16 de diciembre de 2023

MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
Nit. 892.099.324-3

DEBE A:

LUISA FERNANDA ALEMAN ROJAS
C.C. No. 1.121.834.088 expedida en Villavicencio
Dirección: CALLE 4 A No. 17-70 Vizcaya
Número de teléfono: 3118539064
Correo electrónico: luisafercomunicacion@gmail.com

LA SUMA DE: SIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE **($7.360.000).**

POR CONCEPTO: PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA DIVULGACION Y PROMOCION RADIAL EN FRECUENCIA MODULADA (FM) DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y DEMAS TEMAS DE INTERES PUBLICO DE LA ALCALDIA DE VILLAVICENCIO. Lunes a viernes de 9:00 a.m. a 10:00 a.m. a través del programa CONCIERTOS VIP, Según ACEPTACION DE OFERTA No. 3477 DE 2023 -.

Durante el periodo del: 17 de noviembre al 16 de diciembre de 2023.

Banco: BANCOLOMBIA
Cuenta: AHORROS
Numero: 05733207410
Titular: **LUISA FERNANDA ALEMAN ROJAS**

Cordialmente,

Luisa Aleman R.

LUISA FERNANDA ALEMAN ROJAS
C.C. No. 1.121.834.088 expedida en Villavicencio

MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

NIT. 892099324-3

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. 7481

Vigencia: 2,023 **Fecha de Compromiso:** 16 de noviembre de 2023

Beneficiario ALEMAN ROJAS LUISA FERNANDA **Nit:** 1121834088 -

Nó. C.D.P. : 5715 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 02 de octubre de 2023 **Con Formalidades Plenas**

Tipo de Compromiso Prestación de Servicios

Aceptación de Oferta: 3477 **Fecha:**16/11/2023 **Vence:** 31/12/2023

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN RADIAL EN FRECUENCIA MODULADA (FM) DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y DEMAS TEMAS DE INTERES PÚBLICO DE LA ALCALDIA DE VILLAVICENCIO

Cto.Utilidad : SECRETARIA DE LAS TIC

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Inversión 0401 - 2 - 3.23.01.0400.001 - 92	BPIN 2020500010050 Diseño e implementación de un plan integral de comunicaciones institucionales para el municipio de Villavicencio, meta. Recurso de la Nacion-Destinación Especifica SGP Libre Inversion **Clasificadores** 23012301075-83633-2020500010050-210150001 7.360.000,00 -1.2.4.3.03-16.0-0-0	7.360.000,00
	Total Compromisos	$7.360.000,00

Programación de Pagos

Mes	Valor
Diciembre	$7.360.000,00
Valor Total Prog.	$7.360.000,00

LINA MARIA VALLEJO
Directora de Presupuesto

Elaboró: CVELEZ

ACEPTACION DE OFERTA No. 3477 DE 2023
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA SMC-188 DE 2023

Entre los suscritos a saber **MARILEXANDRA AMAYA MARTINEZ**, identificada con cédula de ciudadanía número 40.421.371 expedida en San Martin (Meta), quien actúa en nombre y representación del MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO (META), en su carácter de JEFE DE OFICINA DE CONTRATACIÓN, nombrada mediante Decreto 1000-24/238 del 3 de mayo de 2023 y Acta de Posesión No. 1100-04.82/176 del 3 de mayo de 2023, delegada para contratar de conformidad con la Resolución No. 067 del 16 de mayo de 2022, quien para los efectos del presente contrato se llamará **EL MUNICIPIO** de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.1.5.2. Decreto 1082 de 2015, comunico la aceptación expresa e incondicional de la oferta presentada por LUISA FERNANDA ALEMÀN ROJAS identificado C.C 1.121.834.088, en las condiciones de la oferta y las que se indican a continuación:

OBJETO:	**PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA DIVULGACION Y PROMOCION RADIAL EN FRECUENCIA MODULADA (FM) DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y DEMAS TEMAS DE INTERES PUBLICO DE LA ALCALDIA DE VILLAVICENCIO**

DATOS DEL CONTRATISTA

NOMBRE:	***LUISA FERNANDA ALEMÀN ROJAS C.C 1.121.834.088***
DIRECCIÓN:	Calle 4ª No. 17-70
TELÉFONO:	3118539064
CORREO ELECTRONICO	luisafercomunicaciones@gmail.com

La presente aceptación de oferta se regirá por las condiciones contenidas en el estudio previo, en la invitación pública SMC-188 de 2023 y por la oferta presentada por el Proponente el 8 de noviembre de 2023.

ESPECIFICACIONES OFERTA ECONOMICA

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT. TOTAL	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
1	82101601	a. Divulgación de comerciales de treinta (30) segundos cada uno relacionado con información institucional lunes a viernes en el horario de 9:00 a.m. a 10:00 a.m. En Frecuencia Modulada (FM).	UND	184	$ 40.000	$ 7.360.000
			VALOR TOTAL IVA INCLUIDO			$ 7.360.000

VALOR TOTAL IVA INCLUIDO $7.360.000

CONDICIONES DE EJECUCIÓN

VALOR DEL CONTRATO	Para los efectos fiscales y legales se estima el valor total de la presentea aceptación por **SIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($7.360.000)**

FORMA DE PAGO	El MUNICIPIO desembolsará los dineros presupuestados para la presente contratación, de la siguiente manera: Un (1) pago mensual vencido por concepto de (184) comerciales, previo informe de actividades del contratista y la entrega de soportes de pago de seguridad social correspondiente al mes ejecutado cuenta de cobro, informe del supervisor de cumplimiento a cabalidad de las obligaciones a cargo del contratista. El pago se realizará además con la presentación del acta de terminación y liquidación del contrato.
SUJECION A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES	La presente contratación se respaldará con cargo al Certificado de DisponibilidadPresupuestal N° 5715 de fecha 02 de OCTUBRE de 2023, rubro presupuestal 0401-2- 3.23.01.0400.001-92 de la cuenta denominada IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN INTEGRAL DE COMUNICACIONES INSTITUCIONALES PARA EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META Recurso PROPIO – Libre inversión. De igual forma, la aceptación de oferta se suscribe por **SIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($7.360.000).**
LUGAR DE EJECUCION	El CONTRATISTA ejecutará el objeto contractual en el municipio de Villavicencio.
TERMINO DE EJECUCION	El término para la ejecución del contrato será de Un (01) mes, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. **PARÁGRAFO:** El Municipio se reserva el derecho a disminuir el plazo de ejecución y el valor a contratar, dando cumplimiento al artículo 12 del Decreto 111 de 1996, por el cual se estableció el Estatuto Orgánico de Presupuesto, son principios del sistema presupuestal entre otros, el de la anualidad, razón por la cual el plazo de los contratos no puede superar la vigencia fiscal correspondiente; situación que acepta el proponente con la presentación de la propuesta.

REQUISITOS DE EJECUCIÓN:

GARANTÍA ÚNICA:	El contratista deberá constituir a favor del municipio de Villavicencio identificadocon el Nit. 892099324-3 póliza expedida por una compañía de seguros autorizada para funcionar en Colombia, que ampare los siguientes riesgos: a) **CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.** El amparo de cumplimiento del contrato cubrirá al Municipio de los perjuicios directos derivados del incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, así como de su cumplimiento tardío o de su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al contratista garantizado. Además de esos riesgos, este amparo comprenderá siempre el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria que se hayan pactado en el contrato garantizado. En ese orden para la presente contratación el MUNICIPIO exige que el precitado amparo se constituya por un valor equivalente al VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL MISMO, y por término igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.

OBLIGACIONES.

OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO.

1. Constituir el registro presupuestal una vez firmado el contrato.
2. Efectuar la supervisión y seguimiento del contrato.
3. Exigir a EL CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del contrato.
4. Realizar los pagos del contrato de conformidad con la viabilidad o autorización de pago expedida por el supervisor del contrato.
5. Verificar a través del supervisor, el cumplimiento de pago de seguridad y salud en el trabajo, y los demás que exija la normatividad vigente.
6. Revisar y aprobar las garantías Constituidas a favor del municipio de Villavicencio
7. En los casos necesarios, la entidad adelantará trámites de reservas presupuestales, vigencias expiradas, y demás que se requieran.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

GENERALES:

1. Constituir a favor del municipio de Villavicencio las garantías dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del contrato, las garantías deben ser cargadas en la plataforma SECOP II debidamente firmadas, y durante la ejecución del contrato el contratista debe realizar la ampliación de garantías en vigencia y/o valor asegurado, a fin de que tenga los amparos estipulados.
2. Las demás contenidas en la propuesta y que hacen parte integral del presente contrato
3. Iniciar la ejecución del contrato, sólo cuando se hayan cumplido los requisitos para la ejecución del mismo, en el marco de lo dispuesto en el inciso 1 del artículo 41 de la Ley 80 de 1993.
4. Utilizar todos sus conocimientos en el apoyo al municipio y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás.
5. Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre los documentos que le sean entregados o tenga conocimiento con ocasión de la ejecución del contrato. Además, abstenerse de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre de la alcaldía de Villavicencio y/o sus entidades descentralizadas, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a cargo de la entidad.
6. Entregar al supervisor del contrato informes periódicos con soportes de las actividades adjuntando copia legible de la(as) planilla(s) pagada(s) de aporte al Sistema de Seguridad Social integral en los términos señalados en la Ley.
7. Suscribir las actas correspondientes para el desarrollo del objeto contractual y atender los requerimientos realizados por el supervisor.
8. Dar cumplimiento a la Ley 594 del 2000 (Ley General de archivo).
9. Prestar los servicios con el personal y elementos propuestos, cualquier cambio será previamente autorizado por el Supervisor siempre que no sea de perfil inferior al ofertado (según aplique).
10. Las actividades no se pueden realizar con personas o material que pueda interpretarse como mensajes de inclinación política, social, racial o religiosa.
11. Cobrar los servicios suministrados y certificados por el Supervisor, con cargo al contrato, para lo cual deberá radicar cuenta, con todos los soportes documentales requeridos.
12. Pagar y asumir los impuestos a que haya lugar, así como las demás obligaciones legales y tributarias que le competan de acuerdo con el marco normativo.

13. Dar cumplimiento a los planteamientos del Manual del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo y Gestión Ambiental para Proveedores, vigente para la entidad, y lo que exigiera la norma de acuerdo al tipo de actividad del proveedor si en el manual no estuviera contemplado.
14. El contratista deberá destinar al cumplimiento del objeto contractual la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad en un porcentaje del diez por ciento (10%) de los bienes o servicios requeridos para la ejecución del contrato, de manera que no se ponga en riesgo su cumplimiento adecuado.
15. En caso de tratarse de un proceso que incluya la compra de alimentos, el contratista deberá garantizar la compra mínima del treinta por ciento (30%) del valor total de los recursos a pequeños productores agropecuarios locales y/o productores de la agricultura campesina, familiar, o comunitarias locales y sus organizaciones. (Ley 204 y Decreto 248 de 2021) (SI APLICA).
16. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.
17. Responder por sus actuaciones u omisiones derivadas de la celebración del contrato y de la ejecución de este.
18. Informar al supervisor de las novedades que puedan ocasionar la parálisis en la ejecución del contrato.
19. Realizar las demás obligaciones de acuerdo con su competencia y que sean inherentes al objeto contractual.

ESPECIFICAS:

1. Realizar la emisión de (184) comerciales mensuales con información institucional lunes a viernes en el horario de 9:00 a.m. a 10:00 a.m. En Frecuencia Modulada (FM). según la información enviada por la Secretaría de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - TIC.
2. Garantizar la continuidad del programa periodístico a través del cual se emitirán los comerciales del Municipio.
3. Presentar informe mensual en físico y en CD relacionando los comerciales emitidos, este informe se entregará al supervisor pasados tres días hábiles después de vencido el periodo, aportando copia legible del pago al sistema de seguridad social (salud, pensión, ARL) en los términos señalados por la Ley.
4. Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre los documentos que le sean entregado o tengan conocimiento con ocasión de la ejecución del contrato.
5. Constituir la garantía exigida en los términos y condiciones establecidas en el presente contrato.
6. Entregar al supervisor del contrato junto con el informe mensual copia legible del aporte de pago del aporte mensual al sistema de seguridad social (salud, pensión y ARL) en los términos señalados por la Ley

CLAUSULAS	**a). CLAUSULA DE MULTAS.** En caso de incumplimiento parcial demostrado de las obligaciones a cargo del contratista en virtud del contrato que se suscriba, el Municipio estaría facultado para imponer multas diarias y sucesivas equivalentes al 1X1.000 del valor total del contrato, por cada día de incumplimiento de sus obligaciones, si a juicio del Municipio de ello se derivan perjuicios para la administración, sin que el monto total exceda del VEINTE POR CIENTO (20%) el valor total del contrato, cantidad que se imputará a la de los perjuicios que reciba el Municipio por el incumplimiento. **b). CLAUSULA DE PENAL PECUNIARIA.** En caso de incumplimiento definitivo por parte del contratista de cualquiera de las obligaciones contraídas con el contrato o de declaratoria de caducidad, el contratista deberá pagar al Municipio, a título de pena, una suma equivalente al VEINTE POR CIENTO (20%) del valor total del contrato, suma que el Municipio hará efectiva mediante el cobro de los saldos que adeude el contratista, si los hubiere, para lo cual se entiende expresamente autorizado con la suscripción del contrato; si esto no fuere posible, se cobrará por vía judicial. La aplicación de la cláusula penal no excluye la indemnización de perjuicios.

Dejar constancia que la Aceptación de la Oferta es expresa e incondicional, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, por lo tanto, obliga al oferente aceptado a cumplir pronta, oportuna, y cabalmente con la necesidad del Municipio. En caso de incumplimiento total o parcial de las obligaciones a cargo del oferente aceptado, el Municipio ejercerá las facultades exorbitantes otorgadas en la Ley 80 de 1993 artículos 14 al 18, así como las demás condiciones establecidas en la Invitación.

Supervisión:	Comunicar a VICTOR EDWIN JIMENEZ CANO – secretario de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones-TIC.

NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE SUSCRIBE **FECHA:** 16 NOV 2023

MARILEXANDRA AMAYA MARTINEZ
Jefe de Oficina de Contratación

Proyectó: Linda Katherine Rodríguez López – CPS – CTO 1996-2023

Municipio de Villavicencio

Gestión a la Contratación:
APROBACION DE POLIZA

APROBACIÓN DE PÓLIZA

FECHA DE REVISION Y APROBACION:	17 de noviembre de 2023			
DATOS Y MOVIMIENTOS DEL CONTRATO				
NOMBRE CONTRATISTA Y NIT	LUISA FERNANDA ALEMÁN ROJAS C.C 1.121.834.088			
No. CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCION	3477 DE 2023 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2023			
VALOR INICIAL CONTRATO:	$			7.360.000,00
VALOR ADICION SI APLICA	N/A			
VALOR TOTAL CONTRATO	$			7.360.000,00
TERMINO DE EJECUCION INICIAL:	1 MES			
FECHA DE INICIO	CONFORME AL ACTA DE INICIO			
FECHA DE TERMINACION INICIAL	CONFORME AL ACTA DE INICIO			
ACTA DE PRORROGA No. XX (SI APLICA)	N/A			
ACTA DE SUSPENSION No. XX (SI APLICA)	N/A			
ACTA DE REINCIO No. XX (SI APLICA)	N/A			
FECHA ACTUAL DE TERMINACION	CONFORME AL ACTA DE INICIO			
ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA	N/A			
ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO:	FIRMADO			
ACTUALIZACION	PÓLIZA INICIAL DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A. NIT 860.009-576-6			
No. POLIZA DE CUMPLIMIENTO:	30-44-101055842	FECHA	16 de noviembre de 2023	
ANEXO/DOCUMENTO/CERTIFICADO POLIZA DE CUMPLIMIENTO	0			
No. POLIZA DE R.C.E.:	N/A	FECHA		N/A
ANEXO/DOCUMENTO/CERTIFICACION POLIZA DE R.C.E.	N/A			
ASUNTO	OBJETO CONTRACTUAL			
APROBAR LOS AMPAROS, VIGENCIAS, INICIOS, REINCIOS, CUANTIAS Y/O PRORROGAS DE LA GARANTIA QUE RESPALDA LAS ADICIONES DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES:	"PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA DIVULGACION Y PROMOCION RADIAL EN FRECUENCIA MODULADA (FM) DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y DEMAS TEMAS DE INTERES PUBLICO DE LA ALCALDIA DE VILLAVICENCIO"			

GARANTIA Y/O AMPAROS	%	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	
		DESDE	HASTA		
BUEN MANEJO Y CORRECTO INVERSION DEL ANTICIPO	%	N/A	N/A	N/A	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20%	16/11/2023	20/04/2024	$	1.472.000,00
CALIDAD DE LOS BIENES A SUMINISTRAR	%	N/A	N/A	N/A	
CALIDAD DEL SERVICIO	%	N/A	N/A	N/A	
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	%	N/A	N/A	N/A	
ESTABILIDAD DE LA OBRA	%	N/A	N/A	N/A	
RESPONSABILIDA CIVIL EXTRACONTRACTUAL	N/A	N/A	N/A	N/A	

NOTA 1: EL CONTRATISTA DEBERA AMPLIAR O PRORROGAR LA CORRESPONDIENTE GARANTIA EN EL EVENTO EN QUE SE INCREMENTE EL VALOR DEL CONTRATO O SE PRORROGUE SU VIGENCIA AMPLIAR O PRORROGAR LA CORRESPONDIENTE GARANTÍA, EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015.

NOTA 2: EN CASO DE QUE EL ACTA DE INICIO MODIFIQUE LAS FECHAS DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL SE DEBERÁN ACTUALIZAR LAS GARANTÍAS DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO Y/O ACEPTACIÓN DE OFERTA N° 3477 DE 2023

NOTA 3: CUANDO SE ACTUALICE **LA TERMINACIÓN** DE UN CONTRATO DE OBRA EL CONTRATISTA DEBERÁ ACTUALIZAR LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD DE OBRA DE ACUERDO CON EL ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA.
NOTA 4: CUANDO SE ACTUALICE **LA TERMINACIÓN** DE UN CONTRATO DE INTERVENTORÍA EL CONTRATISTA DEBERÁ ACTUALIZA LA GARANTIDA DE CALIDAD DE ACUERDO CON EL ACTA DE RECIBO FINAL DEL OBRA OBJETO DE LA INTERVENTORÍA.
Con el presente documento se aprueba la póliza referida con los amparos, vigencias y valores indicados del contrato en referencia aprobados de acuerdo a la facultad delegada mediante Resolución No. 174 del 31 de Mayo de 2012 expedida por el Alcalde Municipal de Villavicencio. **MARI EXANDRA AMAYA MARTÍNEZ** Jefe Oficina de Contratación
Revisó y aprobó: ANGELICA MARIA MAHECHA - PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Proyecto: Linda Katherine Rodríguez López - CPS-CTO 1996 DE 2023
1010-F-GCT-132-V3 | | Registrado SIG: 18/12/2020

123

PROCESO DE GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN

ACTA DE INICIO

Ref.: ACEPTACION DE OFERTA No. 3477 PROCESO EN SECOP II SMC-188-2023 DEL PROCESO EN SECOP II

FECHA DEL ACTA	17	11	2023
	DD	MM	AAAA

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LUISA FERNANDA ALEMAN ROJAS

No. DOC IDENTIFICACIÓN/NIT: C.C. No. 1121834088 DE VILLAVICENCIO

NOMBRE DEL SUPERVISOR: VICTOR EDWIN JIMENEZ CANO

No. DOC IDENTIFICACIÓN: CC. No. 1.121.834.707 de Villavicencio.

NOMBRE DEL INTERVENTOR: N.A

No. DOC IDENTIFICACIÓN: N.A

TIPO DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA DIVULGACION Y PROMOCION RADIAL EN FRECUENCIA MODULADA (FM) DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y DEMAS TEMAS DE INTERES PUBLICO DE LA ALCALDIA DE VILLAVICENCIO.

LUGAR DE EJECUCIÓN: MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

TERMINO DE EJECUCIÓN: UN (1) MES

FECHA DE INICIACIÓN DE CONTRATO:	17	11	2023
	DD	MM	AAAA
FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO:	16	12	2023
	DD	MM	AAAA

VALOR DEL CONTRATO :

LETRAS: SIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE

NUMEROS: $7.360.000.oo M.C.

Con la suscripción de la presente acta de inicio, el MUNICIPIO a traves del SUPERVISOR/INTERVENTOR deja constancia de la verificacion del cumplimiento de los requisitos de ejecución entre los que están:

1) Registro presupuestal N° 7481 de fecha 16 de Noviembre de 2023

2) *Garantias (Poliza No. 30-44-101055842 SEGUROS DEL ESTADO S.A.) Fecha de aprobación 17 de noviembre de 2023

3) Afiliación ARL N/A

* Cuando a la fecha de suscripción del acta de inicio, el plazo de vigencia de las pólizas resultare insuficiente, el SUPERVISOR/INTERVENTOR informará al contratista que deberá actualizar las pólizas de garantia de conformidad con la fecha del acta de inicio. El contratista deberá efectuar la actualización de las garantias dentro de los 3 dias posteriores al acta de inicio y radicar en la oficina de contratación las garantias para su aprobación y legalización, obligación que deberá ser verificada por el SUPERVISOR/INTERVENTOR.

Adicionalmente el CONTRATISTA y el SUPERVISOR/INTERVENTOR hacen constar que previo al inicio de la ejecución del contrato REVISARON la siguiente información y la encuentran ajustada:

- Viabilidad técnica de los estudios y diseños para el inicio del contrato (Aplica para contrato de Obra)
- Fecha de iniciación y terminación de contrato de acuerdo a las condiciones de la minuta.

Ref.: ACEPTACION DE OFERTA No. 3477 DEL 16 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023 SMC-188 DEL PROCESO EN SECOP II

- Verificación del personal ofrecido en la propuesta y su inscripción al sistema de seguridad social. (Aplica para contrato de Obra-Consultoría o Interventoría)

La anterior pauta de verificación es enunciativa, por lo tanto el SUPERVISOR y/o INTERVENTOR deberán dejar constancia del cumplimiento de todos los demás requisitos que consideren indispensables para poder dar inicio al presente contrato.

El Contratista y el SUPERVISOR y/o INTERVENTOR asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida en la presente acta.

En constancia de todo lo anterior los intervinientes firman la presente acta.

LUISA FERNANDA ALEMAN ROJAS
NOMBRE CONTRATISTA

VICTOR EDWIN JIMENEZ CANO
SUPERVISOR

Nota: El Acta de Inicio original debe reposar en el expediente del contrato en el archivo de la Oficina de Contratación, así mismo debe ser publicada en el SECOP en los términos del Decreto 1082/2015.

Villavicencio, 16 de diciembre de 2023

Doctora
MARILEXANDRA AMAYA MARTINEZ
Jefe de la oficina de contratación
Alcaldía Municipal de Villavicencio
Ciudad.

Ref.: ACEPTACION DE OFERTA No. 3477 PROCESO EN SECOP II SMC-188-2023 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2023
PERIODO N.º 01 DEL 17 DE NOVIEMBRE AL 16 DE DICIEMBRE DE 2023

OBJETIVO DEL INFORME: Llevar a cabo las tareas de vigilancia de la ejecución contractual e informar al municipio de Villavicencio acerca del desarrollo del mismo verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales a lo largo de su ejecución en desarrollo de las obligaciones legales contenidas en los artículos 83, 84 y siguientes de la Ley 1474 de 2011 y demás normativa aplicable.

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

No. Y FECHA DEL CONTRATO	**ACEPTACION DE OFERTA No. 3477 PROCESO EN SECOP II SMC-188-2023 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2023**		
PUBLICADO EN	SECOP I _____ Ó SECOP II __X___		
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**LUISA FERNANDA ALEMAN ROJAS**		
No. DE IDENTIFICACIÓN	C.C. No. 1.121.834.088 DE VILLAVICENCIO		
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA DIVULGACION Y PROMOCION RADIAL EN FRECUENCIA MODULADA (FM) DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y DEMAS TEMAS DE INTERES PUBLICO DE LA ALCALDIA DE VILLAVICENCIO.		
NOMBRE DEL SUPERVISOR CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	VICTOR EDWIN JIMENEZ CANO C.C. No. 1.121.834.707 DE VILLAVICENCIO		
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN:	16 DE NOVIEMBRE DE 2023		
CONDICIONES INICIALES			
VALOR DEL CONTRATO:	SIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($7.360.000).		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	UN (01) MES		
FECHA DE INICIO:	17 DE NOVIEMBRE DE 2023		
FECHA DE TERMINACIÓN:	16 DE DICIEMBRE DE 2023		
MODIFICACIONES:			
CESIÓN:	N.A.	FECHA:	N.A.
VALOR DE ADICIÓN:	N/A	FECHA:	DD/MM/AAA

NUEVO VALOR DEL CONTRATO: (INICIAL + ADICIÓN)	N/A		
PRORROGAS	N/A	FECHA:	DD/MM/AAA
TOTAL PLAZO DE EJECUCIÓN (INICIAL + PRÓRROGAS)	N/A		
SUSPENSIONES	N.A.		
REINICIOS:	N.A.	FECHA:	N.A.
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	DD/MM/AAA		

2. **DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** Teniendo en cuenta que mediante acto administrativo del 16/11/2023 expedido por la JEFE DE OFICINA DE CONTRATACIÓN, se me designó como SUPERVISOR del contrato de la referencia, me permito presentar el informe del desarrollo del objeto contractual correspondiente al PERIODO **01** del **17/11/2023 AL 16/12/2023** de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Interventoría y Supervisión adoptado mediante Decreto No. 1000-21/293, vigente desde el 19 de julio de 2016.

   Las siguientes son las obligaciones ejecutadas por el contratista en el presente periodo, que corresponden a un porcentaje de avance ejecutado total del 100%:

   ACTIVIDADES: divulgación de comerciales de treinta (30) segundos cada uno relacionado con información institucional de lunes a viernes de 9:00 a 10:00 a.m. en frecuencia modulada.

FECHA 2023	TIEMPO	REFERENCIA	NÚMERO DE CUÑAS
17-nov	12:35	Lineas de emergencia	1
	31:41	Plan de alimentación escolar PAE	2
	44:17	Salud mental. Linea de apoyo emocional	3
	44:38	Fondo público para el emprendimiento	4
	45:08	En obra contigo	5
	45:42	Elefantes blancos	6
	46:07	Complejos deportivos en La Reliquia	7
	46:41	Centro Integrado de atención para la Mujer CIAM	8
	47:05	Parque Metropolitano Almaviva	9
	47:31	Barrios legalizados	10
	47:52	Parque Metropolitano Almaviva	11
20-nov	11:57	Lineas de emergencia	12
	31:48	Plan de alimentación escolar PAE	13
	43:11	Salud mental. Linea de apoyo emocional	14
	43:31	Fondo público para el emprendimiento	15

	44:01	En obra contigo	16
	44:35	Elefantes blancos	17
	45:00	Complejos deportivos en La Reliquia	18
	45:34	Centro Integrado de atención para la Mujer CIAM	19
	45:58	Parque Metropolitano Almaviva	20
	46:25	Barrios legalizados	21
	46:45	Parque Metropolitano Almaviva	22
21-nov	17:12	Lineas de emergencia	23
	37:58	Plan de alimentación escolar PAE	24
	45:51	Salud mental. Linea de apoyo emocional	25
	46:12	Fondo público para el emprendimiento	26
	46:43	En obra contigo	27
	47:16	Elefantes blancos	28
	47:41	Complejos deportivos en La Reliquia	29
	48:14	Centro Integrado de atención para la Mujer CIAM	30
	48:39	Parque Metropolitano Almaviva	31
	49:05	Barrios legalizados	32
	49:26	Parque Metropolitano Almaviva	33
22-nov	11:38	Lineas de emergencia	34
	33:21	Plan de alimentación escolar PAE	35
	44:58	Salud mental. Linea de apoyo emocional	36
	45:19	Fondo público para el emprendimiento	37
	45:50	En obra contigo	38
	46:24	Elefantes blancos	39
	46:48	Complejos deportivos en La Reliquia	40
	47:21	Centro Integrado de atención para la Mujer CIAM	41
	47:46	Parque Metropolitano Almaviva	42
	48:12	Barrios legalizados	43
	48:33	Fondo público para el emprendimiento	44
23-nov	19:02	Lineas de emergencia	45
	35:47	Plan de alimentación escolar PAE	46
	46:20	Salud mental. Linea de apoyo emocional	47
	47:31	Fondo público para el emprendimiento	48
	48:54	En obra contigo	49
	50:19	Elefantes blancos	50
	51:36	Complejos deportivos en La Reliquia	51
	53:01	Centro Integrado de atención para la Mujer CIAM	52
	54:17	Parque Metropolitano Almaviva	53
	55:34	Barrios legalizados	54

	56:29	Fondo público para el emprendimiento	55
27-nov	07:12	Lineas de emergencia	56
	27:09	Plan de alimentación escolar PAE	57
	38:19	Salud mental. Linea de apoyo emocional	58
	39:31	Fondo público para el emprendimiento	59
	40:54	En obra contigo	60
	42:19	Elefantes blancos	61
	43:37	Complejos deportivos en La Reliquia	62
	45:01	Centro Integrado de atención para la Mujer CIAM	63
	46:17	Parque Metropolitano Almaviva	64
	47:34	Barrios legalizados	65
	48:46	Fondo público para el emprendimiento	66
28-nov	25:39	Plan de alimentación escolar PAE	67
	32:40	Salud mental. Linea de apoyo emocional	68
	33:52	Fondo público para el emprendimiento	69
	35:14	En obra contigo	70
	36:40	Elefantes blancos	71
	37:57	Complejos deportivos en La Reliquia	72
	39:22	Centro Integrado de atención para la Mujer CIAM	73
	40:38	Parque Metropolitano Almaviva	74
	41:55	Barrios legalizados	75
	43:07	Fondo público para el emprendimiento	76
	43:38	En obra contigo	77
29-nov	4:31	Lineas de emergencia	78
	25:39	Plan de alimentación escolar PAE	79
	38:58	Salud mental. Linea de apoyo emocional	80
	40:11	Fondo público para el emprendimiento	81
	41:33	En obra contigo	82
	42:58	Elefantes blancos	83
	44:15	Complejos deportivos en La Reliquia	84
	45:41	Centro Integrado de atención para la Mujer CIAM	85
	46:58	Parque Metropolitano Almaviva	86
	48:15	Barrios legalizados	87
	49:12	Fondo público para el emprendimiento	88
30-nov	33:04	Plan de alimentación escolar PAE	89
	43:37	Salud mental. Linea de apoyo emocional	90
	44:50	Fondo público para el emprendimiento	91
	46:12	En obra contigo	92
	47:38	Elefantes blancos	93

	48:54	Complejos deportivos en La Reliquia	94
	50:20	Centro Integrado de atención para la Mujer CIAM	95
	51:36	Parque Metropolitano Almaviva	96
	52:54	Barrios legalizados	97
	53:14	Fondo público para el emprendimiento	98
	53:45	En obra contigo	99
1-dic	07:56	Lineas de emergencia	100
	26:05	Plan de alimentación escolar PAE	101
	37:33	Salud mental. Linea de apoyo emocional	102
	38:45	Fondo público para el emprendimiento	103
	40:08	En obra contigo	104
	41:33	Elefantes blancos	105
	42:50	Complejos deportivos en La Reliquia	106
	44:15	Centro Integrado de atención para la Mujer CIAM	107
	45:31	Parque Metropolitano Almaviva	108
	46:49	Barrios legalizados	109
	47:46	Fondo público para el emprendimiento	110
4-dic	14:44	Lineas de emergencia	111
	35:17	Plan de alimentación escolar PAE	112
	47:26	Salud mental. Linea de apoyo emocional	113
	48:38	Fondo público para el emprendimiento	114
	50:00	En obra contigo	115
	51:25	Elefantes blancos	116
	52:42	Complejos deportivos en La Reliquia	117
	54:07	Centro Integrado de atención para la Mujer CIAM	118
	55:23	Parque Metropolitano Almaviva	119
	56:41	Barrios legalizados	120
	57:21	Fondo público para el emprendimiento	121
6-dic	18:04	Lineas de emergencia	122
	20:46	Fondo público para el emprendimiento	123
	22:08	En obra contigo	124
	23:33	Elefantes blancos	125
	24:50	Complejos deportivos en La Reliquia	126
	26:16	Centro Integrado de atención para la Mujer CIAM	127
	27:32	Parque Metropolitano Almaviva	128
	28:50	Barrios legalizados	129
	30:03	Fondo público para el emprendimiento	130
	30:33	En obra contigo	131
	31:25	Elefantes blancos	132

11-dic	07:35	Lineas de emergencia	133
	27:30	Plan de alimentación escolar PAE	134
	38:32	Salud mental. Linea de apoyo emocional	135
	39:44	Fondo público para el emprendimiento	136
	41:59	En obra contigo	137
	43:24	Elefantes blancos	138
	44:41	Complejos deportivos en La Reliquia	139
	46:06	Centro Integrado de atención para la Mujer CIAM	140
	47:23	Parque Metropolitano Almaviva	141
	47:49	Barrios legalizados	142
	48:27	Fondo público para el emprendimiento	143
12-dic	12:45	Lineas de emergencia	144
	31:49	Plan de alimentación escolar PAE	145
	44:14	Salud mental. Linea de apoyo emocional	146
	45:27	Fondo público para el emprendimiento	147
	46:49	En obra contigo	148
	48:15	Elefantes blancos	149
	49:32	Complejos deportivos en La Reliquia	150
	50:57	Centro Integrado de atención para la Mujer CIAM	151
	52:13	Centro Integrado de atención para la Mujer CIAM	152
	53.30	Parque Metropolitano Almaviva	153
	54:13	Barrios legalizados	154
13-dic	08:00	Lineas de emergencia	155
	26:05	Plan de alimentación escolar PAE	156
	38:40	Salud mental. Linea de apoyo emocional	157
	39:53	Fondo público para el emprendimiento	158
	41:16	En obra contigo	159
	42:41	Elefantes blancos	160
	43:58	Complejos deportivos en La Reliquia	161
	45:23	Parque Metropolitano Almaviva	162
	46:40	Centro Integrado de atención para la Mujer CIAM	163
	47:57	Barrios legalizados	164
14-dic	05:12	Lineas de emergencia	165
	26:27	Plan de alimentación escolar PAE	166
	40:09	Salud mental. Linea de apoyo emocional	167
	41:22	Fondo público para el emprendimiento	168
	42:43	En obra contigo	169
	44:09	Elefantes blancos	170
	45:25	Complejos deportivos en La Reliquia	171

	46:50	Centro Integrado de atención para la Mujer CIAM	172
	48:07	Parque Metropolitano Almaviva	173
	49:24	Barrios legalizados	174
15-dic	01:18	Lineas de emergencia	175
	28:01	Plan de alimentación escolar PAE	176
	35:24	Salud mental. Linea de apoyo emocional	177
	36:36	Fondo público para el emprendimiento	178
	37:58	En obra contigo	179
	39:23	Elefantes blancos	180
	40:40	Complejos deportivos en La Reliquia	181
	42:05	Centro Integrado de atención para la Mujer CIAM	182
	43:21	Parque Metropolitano Almaviva	183
	44:39	Barrios legalizados	184

3. EVALUACION Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

RANGO DE CALIFICACIÓN	
EXCELENTE	El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
BUENA	El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
REGULAR	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.
NO CUMPLE	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.

EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA	**CALIFICACIÓN**
CUMPLIMIENTO (Oportunidad en la entrega de los productos o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	BUENA
CALIDAD (Grado en el que el producto o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	BUENA
COMUNICACIÓN (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	BUENA
EVALUACIÓN GENERAL (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	BUENA

4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL: Certifico que teniendo en cuenta la normatividad vigente sobre dicho aspecto, verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y ARL) correspondiente al respectivo periodo así:

Mes de Cotizado	NOVIEMBRE DE 2023
Fecha de Pago	**2023/12/14**
IBC (Ingreso Base de Cotización)	$1.200.000
Número de Planilla	**9459922084**
Valor pagado en SALUD	$150.000
Valor pagado en PENSIÓN	$192.000
Valor pagado en ARL	$12.600

Mes de Cotizado	DICIEMBRE DE 2023
Fecha de Pago	**2023/12/14**
IBC (Ingreso Base de Cotización)	$5.000.000
Número de Planilla	**9460390149**
Valor pagado en SALUD	$625.000
Valor pagado en PENSIÓN	$850.000
Valor pagado en ARL	$52.200

5. CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN MANEJADA POR EL CONTRATISTA: Certifico que el contratista hizo entrega en medio magnético y físico de los archivos y documentos y demás información manejada resultante durante el presente periodo de ejecución.

6. CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN:

Certifico que el contratista dio cumplimiento a los requisitos y lineamientos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión de la siguiente manera:

Sistema de Gestión aplicable	Requisito	Cumplió / No Cumplió
Calidad	Usó la documentación vigente establecida aplicable el desarrollo de las obligaciones contractuales.	Cumplió
Seguridad y Salud en el Trabajo	Participó de las actividades programadas en SST.	Cumplió
	Realizó las obligaciones contractuales utilizando los elementos de protección personal o protocolos de bioseguridad.	Cumplió
	En el desarrollo de sus actividades no incurrió en actividades de riesgo sin el cumplimiento de las medidas y protocolos necesarios.	Cumplió
Documental	La documentación que generó el contratista está acorde a los lineamientos normativos en materia archivística y política de	Cumplió

	gestión documental de la entidad.	
Seguridad y Privacidad de la Información	Se manejó reserva de la información utilizada para el desarrollo de sus obligaciones.	Cumplió
	Se garantizó la integridad y disponibilidad de la información generada de la gestión contractual.	Cumplió
Medio Ambiente	El desarrollo de las obligaciones contractuales está acorde a los lineamientos normativos vigentes.	Cumplió

7. **BALANCE FINANCIERO DE EJECUCION DEL CONTRATO A LA FECHA.** El siguiente es el balance financiero de ejecución del contrato:

CONCEPTO	VALOR	AMORTIZACIÓN	FECHA	%
ANTICIPO	NA	NA	NA	NA
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	$7.360.000	NA	17/11/2023 AL 16/12/2023	100%
SALDO DEL CONTRATO PENDIENTE POR EJECUTAR	$0	NA	N/A	100%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$7.360.000	NA	17/11/2023 AL 16/12/2023	100%

8. **CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO:**

Con base en todo lo expuesto, el suscrito SUPERVISOR certifica que durante el **PERIODO N°. 1** comprendido entre el **17 de noviembre al 16 de diciembre de 2023,** el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato y todas las demás obligaciones pactadas, entre ellas las relativas al pago del sistema de seguridad social integral, y en consecuencia, autorizo el pago correspondiente al periodo relacionado por valor de SIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS MDA CTE ($7.360.000). El presente informe se encuentra cargado en la plataforma SECOP II.

ANEXOS:
Soportes de pago de la planilla seguridad social
CD.

VICTOR EDWIN JIMENEZ CANO
Secretario de las tecnologías de la información y comunicaciones TIC
Cel.: 3124541992

ACTA DE TERMINACION DE LA ACEPTACION DE OFERTA No. 3477 PROCESO EN SECOP II SMC-188-2023 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2023

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No. **ACEPTACION DE OFERTA No. 3477 PROCESO EN SECOP II SMC-188-2023 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2023.**

CLASE DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS.

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

CONTRATISTA: **LUISA FERNANDA ALEMAN ROJAS C.C. No. 1.121.834.088 DE VILLAVICENCIO**

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA DIVULGACION Y PROMOCION RADIAL EN FRECUENCIA MODULADA (FM) DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y DEMAS TEMAS DE INTERES PUBLICO DE LA ALCALDIA DE VILLAVICENCIO.

VALOR DEL CONTRATO INICIAL: $7.360.000

TÉRMINO DEL CONTRATO: UN (1) MES

FECHA DE INICIO: 17 DE NOVIEMBRE DE 2023

ADICIONAL: $0

PRORROGA: N/A

CESION: NO HUBO

FECHA DE TERMINACIÓN PACTADA EN EL CONTRATO: 16 DE DICIEMBRE DE 2023.

En la ciudad de Villavicencio (Meta), a los 19 días del mes de diciembre de 2023, se reunieron en el Despacho Municipal, el señor **VICTOR EDWIN JIMENEZ CANO** en su calidad de secretario de las tecnologías de la Información y Comunicaciones TIC y Supervisor como tal obrando para esos efectos a nombre y en representación del Municipio de Villavicencio y Secretario de las tecnologías de la información y comunicaciones TIC, y **LUISA FERNANDA ALEMAN ROJAS**, como contratista, a fin de realizar la terminación de los servicios objeto de la **ACEPTACION DE OFERTA No. 3477 PROCESO EN SECOP II SMC-188-2023 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2023**, conforme a las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que a la presente diligencia se hace presente **VICTOR EDWIN JIMENEZ CANO** quién llevó a cabo la supervisión del contrato de la referencia.

NOTA: se procede a la terminación el día 19 de diciembre de 2023, teniendo en cuenta que la contratista presento para esta fecha la documentación para el respectivo trámite.

SEGUNDA: Que el Municipio de Villavicencio y **LUISA FERNANDA ALEMAN ROJAS** celebraron el día 8 de mayo de 2023, la **ACEPTACION DE OFERTA No. 3477 PROCESO EN SECOP II SMC-188-2023 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2023**, cuyo objeto fue: PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA DIVULGACION Y PROMOCION RADIAL EN FRECUENCIA MODULADA (FM) DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y DEMAS TEMAS DE INTERES PUBLICO DE LA ALCALDIA DE VILLAVICENCIO.

TERCERA: Que el supervisor del contrato, procedió a verificar el cumplimiento del servicio prestado, el cual recibió a satisfacción, así:

Que, de conformidad con lo dispuesto en las ESPECIFICACIONES DEL CONTRATO, entre 17 de noviembre al 16 de diciembre 2023, el contratista cumplió con la realización de las actividades contempladas según consta en todos y cada uno de los informes que reposan en el expediente del contrato.

Que en el último periodo de ejecución contractual comprendido entre 17 de noviembre al 16 de diciembre de 2023, el contratista llevó a cabo las siguientes actividades realizadas en el último periodo:

ACTIVIDADES: Divulgación de comerciales de treinta (30) segundos cada uno relacionado con información institucional lunes a viernes en el horario de 9:00 a.m. 10:00 a.m. En Frecuencia Modulada (FM).

FECHA 2023	TIEMPO	REFERENCIA	NÚMERO DE CUÑAS
17-nov	12:35	Lineas de emergencia	1
	31:41	Plan de alimentación escolar PAE	2
	44:17	Salud mental. Linea de apoyo emocional	3
	44:38	Fondo público para el emprendimiento	4
	45:08	En obra contigo	5
	45:42	Elefantes blancos	6
	46:07	Complejos deportivos en La Reliquia	7
	46:41	Centro Integrado de atención para la Mujer CIAM	8
	47:05	Parque Metropolitano Almaviva	9
	47:31	Barrios legalizados	10
	47:52	Parque Metropolitano Almaviva	11
20-nov	11:57	Lineas de emergencia	12
	31:48	Plan de alimentación escolar PAE	13
	43:11	Salud mental. Linea de apoyo emocional	14
	43:31	Fondo público para el emprendimiento	15
	44:01	En obra contigo	16
	44:35	Elefantes blancos	17
	45:00	Complejos deportivos en La Reliquia	18

	45:34	Centro Integrado de atención para la Mujer CIAM	19
	45:58	Parque Metropolitano Almaviva	20
	46:25	Barrios legalizados	21
	46:45	Parque Metropolitano Almaviva	22
21-nov	17:12	Lineas de emergencia	23
	37:58	Plan de alimentación escolar PAE	24
	45:51	Salud mental. Linea de apoyo emocional	25
	46:12	Fondo público para el emprendimiento	26
	46:43	En obra contigo	27
	47:16	Elefantes blancos	28
	47:41	Complejos deportivos en La Reliquia	29
	48:14	Centro Integrado de atención para la Mujer CIAM	30
	48:39	Parque Metropolitano Almaviva	31
	49:05	Barrios legalizados	32
	49:26	Parque Metropolitano Almaviva	33
22-nov	11:38	Lineas de emergencia	34
	33:21	Plan de alimentación escolar PAE	35
	44:58	Salud mental. Linea de apoyo emocional	36
	45:19	Fondo público para el emprendimiento	37
	45:50	En obra contigo	38
	46:24	Elefantes blancos	39
	46:48	Complejos deportivos en La Reliquia	40
	47:21	Centro Integrado de atención para la Mujer CIAM	41
	47:46	Parque Metropolitano Almaviva	42
	48:12	Barrios legalizados	43
	48:33	Fondo público para el emprendimiento	44
23-nov	19:02	Lineas de emergencia	45
	35:47	Plan de alimentación escolar PAE	46
	46:20	Salud mental. Linea de apoyo emocional	47
	47:31	Fondo público para el emprendimiento	48
	48:54	En obra contigo	49
	50:19	Elefantes blancos	50
	51:36	Complejos deportivos en La Reliquia	51
	53:01	Centro Integrado de atención para la Mujer CIAM	52
	54:17	Parque Metropolitano Almaviva	53
	55:34	Barrios legalizados	54
	56:29	Fondo público para el emprendimiento	55
27-nov	07:12	Lineas de emergencia	56

	27:09	Plan de alimentación escolar PAE	57
	38:19	Salud mental. Linea de apoyo emocional	58
	39:31	Fondo público para el emprendimiento	59
	40:54	En obra contigo	60
	42:19	Elefantes blancos	61
	43:37	Complejos deportivos en La Reliquia	62
	45:01	Centro Integrado de atención para la Mujer CIAM	63
	46:17	Parque Metropolitano Almaviva	64
	47:34	Barrios legalizados	65
	48:46	Fondo público para el emprendimiento	66
28-nov	25:39	Plan de alimentación escolar PAE	67
	32:40	Salud mental. Linea de apoyo emocional	68
	33:52	Fondo público para el emprendimiento	69
	35:14	En obra contigo	70
	36:40	Elefantes blancos	71
	37:57	Complejos deportivos en La Reliquia	72
	39:22	Centro Integrado de atención para la Mujer CIAM	73
	40:38	Parque Metropolitano Almaviva	74
	41:55	Barrios legalizados	75
	43:07	Fondo público para el emprendimiento	76
	43:38	En obra contigo	77
29-nov	4:31	Lineas de emergencia	78
	25:39	Plan de alimentación escolar PAE	79
	38:58	Salud mental. Linea de apoyo emocional	80
	40:11	Fondo público para el emprendimiento	81
	41:33	En obra contigo	82
	42:58	Elefantes blancos	83
	44:15	Complejos deportivos en La Reliquia	84
	45:41	Centro Integrado de atención para la Mujer CIAM	85
	46:58	Parque Metropolitano Almaviva	86
	48:15	Barrios legalizados	87
	49:12	Fondo público para el emprendimiento	88
30-nov	33:04	Plan de alimentación escolar PAE	89
	43:37	Salud mental. Linea de apoyo emocional	90
	44:50	Fondo público para el emprendimiento	91
	46:12	En obra contigo	92
	47:38	Elefantes blancos	93
	48:54	Complejos deportivos en La Reliquia	94

	50:20	Centro Integrado de atención para la Mujer CIAM	95
	51:36	Parque Metropolitano Almaviva	96
	52:54	Barrios legalizados	97
	53:14	Fondo público para el emprendimiento	98
	53:45	En obra contigo	99
1-dic	07:56	Lineas de emergencia	100
	26:05	Plan de alimentación escolar PAE	101
	37:33	Salud mental. Linea de apoyo emocional	102
	38:45	Fondo público para el emprendimiento	103
	40:08	En obra contigo	104
	41:33	Elefantes blancos	105
	42:50	Complejos deportivos en La Reliquia	106
	44:15	Centro Integrado de atención para la Mujer CIAM	107
	45:31	Parque Metropolitano Almaviva	108
	46:49	Barrios legalizados	109
	47:46	Fondo público para el emprendimiento	110
4-dic	14:44	Lineas de emergencia	111
	35:17	Plan de alimentación escolar PAE	112
	47:26	Salud mental. Linea de apoyo emocional	113
	48:38	Fondo público para el emprendimiento	114
	50:00	En obra contigo	115
	51:25	Elefantes blancos	116
	52:42	Complejos deportivos en La Reliquia	117
	54:07	Centro Integrado de atención para la Mujer CIAM	118
	55:23	Parque Metropolitano Almaviva	119
	56:41	Barrios legalizados	120
	57:21	Fondo público para el emprendimiento	121
6-dic	18:04	Lineas de emergencia	122
	20:46	Fondo público para el emprendimiento	123
	22:08	En obra contigo	124
	23:33	Elefantes blancos	125
	24:50	Complejos deportivos en La Reliquia	126
	26:16	Centro Integrado de atención para la Mujer CIAM	127
	27:32	Parque Metropolitano Almaviva	128
	28:50	Barrios legalizados	129
	30:03	Fondo público para el emprendimiento	130
	30:33	En obra contigo	131
	31:25	Elefantes blancos	132

11-dic	07:35	Lineas de emergencia	133
	27:30	Plan de alimentación escolar PAE	134
	38:32	Salud mental. Linea de apoyo emocional	135
	39:44	Fondo público para el emprendimiento	136
	41:59	En obra contigo	137
	43:24	Elefantes blancos	138
	44:41	Complejos deportivos en La Reliquia	139
	46:06	Centro Integrado de atención para la Mujer CIAM	140
	47:23	Parque Metropolitano Almaviva	141
	47:49	Barrios legalizados	142
	48:27	Fondo público para el emprendimiento	143
12-dic	12:45	Lineas de emergencia	144
	31:49	Plan de alimentación escolar PAE	145
	44:14	Salud mental. Linea de apoyo emocional	146
	45:27	Fondo público para el emprendimiento	147
	46:49	En obra contigo	148
	48:15	Elefantes blancos	149
	49:32	Complejos deportivos en La Reliquia	150
	50:57	Centro Integrado de atención para la Mujer CIAM	151
	52:13	Centro Integrado de atención para la Mujer CIAM	152
	53.30	Parque Metropolitano Almaviva	153
	54:13	Barrios legalizados	154
13-dic	08:00	Lineas de emergencia	155
	26:05	Plan de alimentación escolar PAE	156
	38:40	Salud mental. Linea de apoyo emocional	157
	39:53	Fondo público para el emprendimiento	158
	41:16	En obra contigo	159
	42:41	Elefantes blancos	160
	43:58	Complejos deportivos en La Reliquia	161
	45:23	Parque Metropolitano Almaviva	162
	46:40	Centro Integrado de atención para la Mujer CIAM	163
	47:57	Barrios legalizados	164
14-dic	05:12	Lineas de emergencia	165
	26:27	Plan de alimentación escolar PAE	166
	40:09	Salud mental. Linea de apoyo emocional	167
	41:22	Fondo público para el emprendimiento	168
	42:43	En obra contigo	169
	44:09	Elefantes blancos	170

	45:25	Complejos deportivos en La Reliquia	171
	46:50	Centro Integrado de atención para la Mujer CIAM	172
	48:07	Parque Metropolitano Almaviva	173
	49:24	Barrios legalizados	174
15-dic	01:18	Lineas de emergencia	175
	28:01	Plan de alimentación escolar PAE	176
	35:24	Salud mental. Linea de apoyo emocional	177
	36:36	Fondo público para el emprendimiento	178
	37:58	En obra contigo	179
	39:23	Elefantes blancos	180
	40:40	Complejos deportivos en La Reliquia	181
	42:05	Centro Integrado de atención para la Mujer CIAM	182
	43:21	Parque Metropolitano Almaviva	183
	44:39	Barrios legalizados	184

CUARTA: Que el balance financiero de ejecución del contrato es el siguiente:

BALANCE DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$7.360.000	17/11/2023 AL 16/12/2023	100%
PAGO AUTORIZADO EN LA PRESENTE ACTA	$7.360.000	17/11/2023 AL 16/12/2023	100%
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$0	N.A.	0%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$7.360.000	17/11/2023 AL 16/12/2023	100%

QUINTA: De existir saldo a favor del Municipio, la secretaria de despacho deberá remitir copia del presente documento a la Dirección de Presupuesto para que sean liberados los recursos restantes del Registro Presupuestal del contrato. **(NO APLICA)**.

SEXTA: Que el Contratista en cumplimiento de las obligaciones contraídas en el acuerdo contractual, realizo Prestación de Servicios, en las condiciones señaladas en la consideración tercera de la presente acta.

Se firma en Villavicencio el día 19 de diciembre de 2023.

VICTOR EDWIN JIMENEZ CANO
Supervisor
Secretario de las Tecnologías de la información y comunicaciones TIC

LUISA FERNANDA ALEMAN ROJAS
Contratista

ACTA DE LIQUIDACION DE LA ACEPTACION DE OFERTA No. 3477 PROCESO EN SECOP II SMC-188-2023 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2023, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO Y LUISA FERNANDA ALEMAN ROJAS.

OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA DIVULGACION Y PROMOCION RADIAL EN FRECUENCIA MODULADA (FM) DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y DEMAS TEMAS DE INTERES PUBLICO DE LA ALCALDIA DE VILLAVICENCIO.
VALOR CONTRATO	$7.360.000
VALOR EJECUTADO	$7.360.000
VALOR NO EJECUTADO	N.A.
CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO**
CONTRATISTA	**LUISA FERNANDA ALEMAN ROJAS** **C.C. No.** 1.121.834.088 DE VILLAVICENCIO
SUPERVISOR	**VICTOR EDWN JIMENEZ CANO**
PLAZO	UN (1) MES
FECHA DE INICIO	17 DE NOVIEMBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACION	16 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE RECIBO FINAL	N/A

En la ciudad de Villavicencio a los _____, se reunieron la señora **LUISA FERNANDA ALEMAN ROJAS**, en Calidad de Contratista, **VICTOR EDWIN JIMENEZ CANO,** en su condición de supervisor y **MARILEXANDRA AMAYA MARTINEZ,** Jefe de la Oficina de Contratación, facultado para la liquidación de la ACEPTACION DE OFERTA de acuerdo a lo contemplado en la Resolución Nº 067 del 16 de mayo de 2022 Y modificada por la Resolución Nº 254 del 26 de diciembre de 2022, con el propósito de liquidar por mutuo acuerdo el contrato más adelante descrito, y de acuerdo con las siguientes cláusulas:

PRIMERA. Que el **MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO** celebro el día 16 de noviembre de 2023, con la señora **LUISA FERNANDA ALEMAN ROJAS,** la **ACEPTACION DE OFERTA No. ACEPTACION DE OFERTA No. 3477 PROCESO EN SECOP II SMC-188-2023 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2023,** cuyo objeto es PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA DIVULGACION Y PROMOCION RADIAL EN FRECUENCIA MODULADA (FM) DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y DEMAS TEMAS DE INTERES PUBLICO DE LA ALCALDIA DE VILLAVICENCIO.

SEGUNDA. Que mediante Acta de Terminación del día diecinueve (19) de diciembre de 2023, se informó al **MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO** del cumplimiento de las obligaciones pactadas en la minuta del contrato.

TERCERA. Que el supervisor del MUNICIPIO **DE VILLAVICENCIO** el señor **VICTOR EDWIN JIMENEZ CANO,** certifica que se ha cumplido con lo pactado en el contrato, las garantías exigidas para la ejecución del contrato se encuentran a la fecha ajustadas a los límites de existencia y extensión del riesgo amparado,

exigidos para avalar las obligaciones que se deben cumplir con posterioridad a la extensión del presente contrato.

CUARTA. Que el contratista para la presente acta aportó al supervisor los siguientes documentos relacionados con las obligaciones del objeto contratado en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 50 de la ley 789 de 2002:

Pago de salud y pensión para el término de ejecución del contrato.

QUINTA. Que en las condiciones de ejecución forma de pago de **ACEPTACION DE OFERTA No. 3477 PROCESO EN SECOP II SMC-188-2023 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2023,** se estipulo la manera de efectuar la liquidación del contrato, y por tanto se da a través de la presente acta, cumplimiento efectivo a lo allí previsto.

SEXTA. Que el contratista presento el informe de ejecución, soportes de pago de seguridad social y presenta informe final de actividades el cual fue recibido y revisado a satisfacción por parte del supervisor y que de acuerdo al balance financiero se concluye lo siguiente:

BALANCE DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$7.360.000	17/11/2023 AL 16/12/2023	100%
VALOR ANTICIPO	N/A	N/A	N/A
PAGO FINAL AUTORIZADO EN LA PRESENTE ACTA	$7.360.000	17/11/2023 AL 16/12/2023	100%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO EJECUTADO	$7.360.000	17/11/2023 AL 16/12/2023	100%
VALOR A FAVOR DEL MUNICIPIO	$0	N/A	0%

Frente a este informe, el contratista manifiesta que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y las pendientes, las cuales se desarrollaran efectivamente por las partes con base en la suscripción del presente acuerdo.

SEPTIMA. De conformidad con lo antes manifestado las partes imparten la aprobación a la presente liquidación.

OCTAVA. Consecuentemente con lo aquí expuesto, previa verificación de los informes de ejecución y soportes de pago de seguridad social presentados según se indica en la minuta y presentación por parte del contratista de los siguientes documentos pertinentes para el pago:

a) Informe final del supervisor
b) Informe del contratista
c) Cuenta de cobro
d) Acta de terminación de contrato
e) Pagos de seguridad social

El MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO cancelará a **LUISA FERNANDA ALEMAN ROJAS**, la suma de SIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS MONEDA C/TE ($7.360.000).

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por liquidado la **ACEPTACION DE OFERTA No. 3477 PROCESO EN SECOP II SMC-188-2023 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2023,** Cuyo objeto es: PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA DIVULGACION Y PROMOCION RADIAL EN FRECUENCIA MODULADA (FM) DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y DEMAS TEMAS DE INTERES PUBLICO DE LA ALCALDIA DE VILLAVICENCIO, y se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el objeto del contrato, por lo cual no se consignan observaciones u obligaciones sin prejuicio de los requerimientos que llegasen a presentarse con fundamento en las garantías prestadas.

Para la constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron en la ciudad de Villavicencio a los _____.

LUISA FERNANDA ALEMAN ROJAS
Contratista

VICTOR EDWIN JIMENEZ CANO
Supervisor

MARILEXANDRA AMAYA MARTINEZ
Jefe Oficina de Contratación

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	portante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad- imento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1121834088		ALEMAN ROJAS LUISA FERNANDA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 4A N 17-70	VILLAVICENCIO-META	6746970	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-11	333295580	9459922084	I	2023/12/22	2023/12/12	BANCOLOMBIA	0	$378,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing ret tde tae tdp tap vsp cor vst sln ige lma vac avp vct irl vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,200,000	$192,000			$1,200,000	$150,000			$1,200,000	$24,000			$1,200,000		$12,600		$0	$0		$378,600
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,200,000	$192,000			$1,200,000	$150,000			$1,200,000	$24,000			$1,200,000		$12,600		$0	$0		$378,600
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (1 Afiliados)						$1,200,000	$192,000			$1,200,000	$150,000			$1,200,000	$24,000			$1,200,000		$12,600		$0	$0		$378,600
1	CC	1121834088 ALEMAN LUISA		23100 1	30	$1,200,000	$192,000	EPS017	30	$1,200,000	$150,000	CCF34	30	$1,200,000	$24,000	14-23	30	$1,200,000	1.044%	$12,600	30	$0	$0	No	$378,600
Total Afiliados(1)						$1,200,000	$192,000			$1,200,000	$150,000			$1,200,000	$24,000			$1,200,000		$12,600		$0	$0		$378,600

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1121834088		ALEMAN ROJAS LUISA FERNANDA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 4A N 17-70	VILLAVICENCIO-META	6746970	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-11	333295580	9459922084	I	2023/12/22	2023/12/12	BANCOLOMBIA	0	$378,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$192,000	$0	$0	$192,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$192,000	$0	$0	$192,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$12,600	$0	$0	$12,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$12,600	$0	$0	$12,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$24,000	$0	$0	$24,000
COFREM	CCF34	892,000,146	3	1	$24,000	$0	$0	$24,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$150,000	$0	$0	$150,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$150,000	$0	$0	$150,000
TOTAL				1	$378,600	$0	$0	$378,600

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	portante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad- vmento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1121834088		ALEMAN ROJAS LUISA FERNANDA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 4A N 17-70	VILLAVICENCIO-META	6746970	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-12	2023-12	337719867	9460390149	I	2024/01/23	2023/12/14	BANCOLOMBIA	0	$1,627,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$5,000,000	$850,000			$5,000,000	$625,000			$5,000,000	$100,000			$5,000,000	$52,200		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$5,000,000	$850,000			$5,000,000	$625,000			$5,000,000	$100,000			$5,000,000	$52,200		$0	$0
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (1 Afiliados)						$5,000,000	$850,000			$5,000,000	$625,000			$5,000,000	$100,000			$5,000,000	$52,200		$0	$0
1	CC	1121834088	ALEMAN LUISA	231001	30	$5,000,000	$850,000	EPS017	30	$5,000,000	$625,000	CCF34	30	$5,000,000	$100,000	14-23	30	$5,000,000	$52,200	30	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$5,000,000	$850,000			$5,000,000	$625,000			$5,000,000	$100,000			$5,000,000	$52,200		$0	$0

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	portante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-' ımento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1121834088		ALEMAN ROJAS LUISA FERNANDA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 4A N 17-70	VILLAVICENCIO-META	6746970	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-12	2023-12	337719867	9460390149	I	2024/01/23	2023/12/14	BANCOLOMBIA	0	$1,627,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$850,000	$0	$0	$850,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$850,000	$0	$0	$850,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$52,200	$0	$0	$52,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$52,200	$0	$0	$52,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$100,000	$0	$0	$100,000
COFREM	CCF34	892,000,146	3	1	$100,000	$0	$0	$100,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$625,000	$0	$0	$625,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$625,000	$0	$0	$625,000
TOTAL				1	$1,627,200	$0	$0	$1,627,200

2023/12/14 08:03 PM

Villavicencio, 16 de diciembre de 2023

Yo, **LUISA FERNANDA ALEMAN ROJAS** identificado (a) con cédula de ciudadanía No 1.121.834.088 expedida en Villavicencio dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 103 y 383 del Estatuto Tributario, manifiesto expresamente y solo para fines tributarios bajo gravedad de juramento la siguiente información:

1.	Soy personal natural, residente en Colombia	X	NO
2.	Los ingresos percibidos como contraprestación al servicio prestado objeto del contrato de prestación de servicios, relacionado en esta certificación, corresponden a rentas de trabajo que no provienen de una relación laboral o legal reglamentaria. (Parágrafo 2 Art 383 E.T)	X	NO
3.	Soy declarante del Impuesto sobre la renta	X	NO
4.	Mis ingresos totales anuales superan los 1.200 UVT (Verificar el valor de la UVT al inicio de cada año)	X	NO
5.	Durante el año anterior realice pagos por concepto de intereses financieros por la adquisición de vivienda o leasing habitacional (Adjuntar certificado anual Artículo 387 E.T)	SI	X
6.	Durante el año anterior realice pagos por concepto de medicina prepagada (Adjuntar certificado anual Artículo 387 E.T)	SI	X
7.	Actualmente tengo dependientes económicos (Artículo 387 E.T) Si la respuesta es afirmativa diligenciar el formato certificado de existencia y dependencia económica y adjuntar los soportes correspondientes	SI	X
8.	Los pagos de los aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión y ARL corresponden a la base mínima del 40% de los ingresos.	X	NO
9.	La información reportada en el registro único tributario RUT, que se adjunta, se encuentra actualizada. (Rut con fecha de impresión no mayor a 30 días)	X	NO

Código actividad económica Industria y Comercio del contrato ____7310_____

Números de contratos de prestación de servicios suscritos y en ejecución con el Municipio ___1_____
(Si actualmente cuenta con más de 1 contrato en ejecución relacione la información por contrato)
Número de contrato de prestación de servicios suscrito con el Municipio ____3477_____
Fecha de Inicio 17 de noviembre de 2023 al Fecha de Terminación 16 de diciembre de 2023

Firma: _____

Nombre completo: **LUISA FERNANDA ALEMAN ROJAS**

Numero de cedula: 1.121.834.088 expedida en Villavicencio

Correo electrónico: luisafercomunicacion@gmail.com

Numero de celular: 3118539064

Dirección para notificaciones: CALLE 4 A No. 17-70 Vizcaya

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	1010-F-GCT-30-V2
	PROCESO DE GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Vigencia: 06/02/2014
	FORMATO DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO DE LOS PROVEDORES.	Página 1 de 1

El diligenciamiento de este formato debe ser posterior al acta de recibo o terminacion, y debe adjuntarse a los documetos para la liquidacion.

19/12/2023

CONTRATO: **ACEPTACION DE OFERTA No. 3477 PROCESO EN SECOP II SMC-188-2023 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2023.**

NOMBRE DEL PROVEEDOR: **LUISA FERNANDA ALEMAN ROJAS**
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: **C.C. No.** 1.121.834.088 DE VILLAVICENCIO

NOMBRE DEL SUPERVISOR: **VICTOR EDWIN JIMENEZ CANO**

TIPO DE CONTRATO: **CONVENIO____ OBRA____ SUMINISTRO ____ CONSULTORIA____ PRESTACION DE SERVICIOS__X__**

P.S. PROFESIONALES____ P.S. TECNICOS____ P.S. APOYO ADMINISTRATIVO____ ARRENDAMIENTO____ COMPRAVENTA____

COMODATO____

Por medio del siguiente formato el interventor verificara de una manera práctica las condiciones de ejecucion del objeto contractual.

Marque con una X en la casilla frente a la opcion que evalua la ejecucion, solo una vez por item.

PARA EL ITEM 1, 2 Y 4 SOLO HAY 2 OPCIONES DE RANGO DE EVALUACION 1 Y 5
PARA LOS DEMAS ITEMS EXISTEN 3 RANGOS DE EVALUACION 1-3 Y 5

ITEM	CRITERIO	PUNTAJE					
		1		3		5	
1	Cumplimiento del objeto del contrato	No cumple				Cumple	X
2	Calidad de bien, obra o servicio	No cumple				Cumple	X
3	Cumplimiento en los tiempos de entrega o ejecución	No cumple		Entrega inoportuna justificada adecuadamente.		Cumple	X
4	Solución a quejas y reclamos	No cumple				Cumple o no se presentaron	X

Consolidar Puntaje por ítem	**Ítem 1**	**5**
	Ítem 2	**5**
	Ítem 3	**5**
	Ítem 4	**5**
	SUMA TOTAL	**20**

RE-EVALUACION	MARQUE CON UNA X
DE 16 A 20 CUMPLE	X
MENOS DE 16 NO CUMPLE	

VICTOR EDWIN JIMENEZ CANO
Supervisor

LUISA FERNANDA ALEMAN ROJAS
contratista